



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA RECTORIA “POR UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA Y SOLIDARIA” 2022-2027

LUIS REINEL VÁSQUEZ ARTEAGA. M Sc, Esp

Popayán, mayo de 2022.

Perfil LUIS REINEL VÁSQUEZ ARTEAGA

- Licenciado en Biología y Química, Universidad del Tolima.
- Magister en Microbiología énfasis en Parasitología, Universidad de los Andes.
- Especialista en Epidemiología general, convenio Universidad del Cauca – Universidad del Bosque.
- Especialista en Entomología, Universidad del Valle.
- Estudiante del Doctorado en Ciencias Ambientales, Universidad del Cauca.
- Profesor de planta tiempo completo adscrito al Departamento de Medicina interna, desde agosto de 1998.
- Diplomados: Diplomado en Innovaciones educativas en la Educación superior; Diplomado en Metodología de la investigación en Ciencias Biomédicas, Universidad del Cauca; Diplomado de Parasitología Médica, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cursos y Seminarios Talleres: I curso taller internacional de escuela saludable.
- Cargos en la Facultad de Ciencias de la salud: profesor y coordinador en las asignaturas de Microbiología y Parasitología en los programas de Medicina y Enfermería. Profesor y tutor en las asignaturas de investigación de los anteriores programas. Decano encargado. Coordinador Laboratorio de Microbiología y Parasitología

Representación universitaria.

- Representante ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca.
- Representante ante el Consejo Académico de la Universidad del Cauca.
- Representante ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca.
- Delegado ante el Consejo de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca.
- Presidente y actual afiliado de la Asociación de profesores universitarios seccional Universidad del Cauca.
- Decano encargado.

Investigación

- Director del grupo de investigación CEMPA, Centro de estudios en Microbiología y Parasitología adscrito al Departamento de Medicina interna.
- Director de proyectos de investigación de estudiantes de pregrado (Medicina, Enfermería, Biología, Medicina veterinaria, Ingeniería agropecuaria) y de posgrado.
- Par evaluador del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de artículos y proyectos de investigación.
- Par evaluador de proyectos de pregrado y posgrado.
- Simposio: organizador de simposios en el marco del Congreso de la Asociación colombiana de Parasitología y Medicina Tropical, Tercer simposio nacional en zoonosis, III simposio de Investigación en Ciencias Biológicas, IV Simposio, Investigación en Ciencias Biológicas, IV simposio regional de Medicina Tropical, primer simposio de ciencias biomédicas, Tercera Reunión Colombiana sobre investigación en leishmaniasis y enfermedad de Chagas y XVI Simposio PECET: avances en la investigación en enfermedades tropicales, I Simposio de salud pública y ambiental, XII Simposio de

Investigación en Ciencias Biológicas, II simposio internacional de cultura ambiental y desarrollo sostenible, simposio en Enfermedades tropicales desatendidas zoonóticas.

Sociedades científicas

- Asociación colombiana de Parasitología y Medicina Tropical.

Reconocimientos

- Primer lugar en presentación de poster científico, Asociación Nacional de Internos y Residentes regional Cauca – abril de 2018.
- Primer lugar en el concurso de poster científico, Asociación Nacional de Internos y Residentes – noviembre de 2017
- Apoyo al proyecto piloto de excelencia sanitaria en gabado bovino doble propósito en los municipios de Popayán y Puracé (Cauca), Empresa colombiana de productos veterinarios – diciembre de 2017
- Mejor exposición oral, Universidad Ricardo Palma – junio de 2018
- Segundo lugar en el concurso de poster científico, Asociación nacional de internos y residentes - noviembre de 2017
- Ganador en el concurso de poster, Universidad del Cauca – noviembre de 2015
- Premio nacional en el área de ecología, Asociación Nacional de Ciencias Biológicas - 2004

La Universidad del Cauca es una institución de educación superior pública ad portas de cumplir 195 años de fructífera existencia, con gran impacto en el departamento del Cauca y regiones vecinas principalmente por la excelente formación brindada a nivel de pregrado y posgrado, su trayectoria investigativa y sus actividades de interacción social.

Misión de la Universidad

La Universidad del Cauca es una institución de educación superior pública, autónoma, del orden nacional, creada en los orígenes de la República de Colombia.

La Universidad del Cauca, fundada en su tradición y legado histórico, es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa.

La Universidad forma personas con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno. La Universidad del Cauca genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación y la proyección social.

Visión de la Universidad

La Universidad del Cauca, fiel a su lema "Posteris Lvmen Moritvrvs Edat" (Quien ha de morir deje su luz a la posteridad), tiene un compromiso histórico, vital y permanente con la construcción de una sociedad equitativa y justa en la formación de un ser humano integral, ético y solidario. La Universidad del Cauca, además de cumplir estos principios normativos establecidos por la normatividad en la materia, define en su misión propiciar "la creación y socialización del conocimiento, de la técnica, de la tecnología, del arte y de la cultura, mediante la docencia, la investigación y la proyección social en un ámbito ético, democrático y participativo, en armonía con el entorno ambiental".

Los Principios de la Universidad

- La convivencia y la tolerancia, necesarios para la consecución de la paz nacional. La honestidad y la responsabilidad, dentro de la pluralidad ideológica y el respeto a los derechos individuales y sociales.
- La valoración integral del ser humano, superando toda forma de discriminación e inequidad.
- La libertad y la autonomía, principios esenciales para formar personas capaces de decidir en libertad y con responsabilidad.
- La Democracia y la participación, en el marco de un Estado Social de Derecho que garantice el pleno desarrollo individual y social.

Facultad de Ciencias de la Salud

La Facultad de Ciencias de la Salud es una de las nueve unidades académicas que conforman la Universidad del Cauca. Posee una trayectoria superior a 100 años proporcionando a la sociedad excelentes profesionales por medio de sus programas académicos de pregrado y posgrado. Fue creada con el propósito de contribuir al cuidado de la salud individual y colectiva mediante de la formación de profesionales en Medicina, Enfermería, Fonoaudiología y

Fisioterapia con la capacidad de desempeñarse en todos los campos de responsabilidad propios de sus funciones en todos los niveles de atención, con énfasis especial en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Misión de la Facultad de Ciencias de la Salud

La Facultad Ciencias de la Salud como parte integrante de la Universidad del Cauca, ente universitario autónomo de naturaleza pública y carácter nacional, transmite, cultiva, desarrolla y crea conocimientos y técnicas propias de las disciplinas (profesiones) que abordan los procesos de salud, enfermedad y atención, individuales y colectivos, que acontecen durante el transcurrir de una vida humana, en estrecha relación con su entorno natural y la diversidad étnica, cultural y social propios de la sociedad colombiana.

Como establecimiento formador de recurso humano en Ciencias de la Salud, entiende la formación integral como la articulación del ser, conocer, hacer, convivir y la capacidad de aprender durante toda la vida, en un ambiente ético, principio guía y rector en la formación y capacitación universitaria en salud, que debe pensarse, sentirse y hacerse palpable al ser aplicado en la docencia, la investigación y la proyección social interprofesional y multidisciplinaria de acuerdo con la Constitución y las leyes de la República.

Visión de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Partiendo de nuestras conflictivas y críticas realidades social, sanitaria y educativa, nos proponemos cualificar la formación del talento humano en salud, aprovechando las instancias de atención en salud creadas (niveles de atención) y potenciar y ampliar los recursos materiales y financieros, acudiendo a la búsqueda de alternativas propiciatorias de la vida y la paz, con justicia social y democracia.

1. Objetivos de la facultad

- Formar profesionales de la salud con una visión integral, excelencia académica y profesional, proyección ético-humanista y liderazgo comunitario.
- Generar y promover el conocimiento de las ciencias de la salud a partir de un enfoque integral que permita la participación de la Facultad en procesos de desarrollo regional y nacional.
- Promover la formación de Profesionales de la Salud que se proyecten a la comunidad en los campos individual, familiar y colectivo; fomentando una mejor calidad de vida, dentro del respeto a los valores sociales y culturales de cada contexto.

ORIENTACIÓN DE LA PROPUESTA A DECANATURA

En concordancia con las políticas orientadoras de la nueva administración universitaria liderada por el Doctor Deibar René Hurtado Herrera se presenta la propuesta denominada “FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PROYECTADA AL BICENTENARIO” para armonizar las directrices de la administración central con la visión colectiva y las necesidades de los estamentos constituyentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, unidad académica capaz de seguirse proyectando por medio del accionar de sus programas de pregrado (Enfermería, Fisioterapia, Fonoaudiología y Medicina) y posgrados (Especialidades en Medicina interna, Anatomía Patológica, Anestesiología, Cirugía general, Ginecología y Obstetricia, Medicina familiar, Pediatría, Maestría en Administración de Empresas de Salud, Maestría en desarrollo humano y salud).

Dado que sintetiza los derroteros de una unidad académica de grandes dimensiones y compleja en su estructura y funcionamiento, sería muy pretensioso englobar todos los aspectos de manera minuciosa en un solo documento. En consecuencia, se plantea esta propuesta como un ejercicio abierto, receptivo a los aportes de los diferentes estamentos para enriquecerla y fortalecerla, en consonancia con el talante proclive al diálogo de quien la presenta.

Se propone un trabajo colectivo con la comunidad universitaria (estudiantes, administrativos y docentes) para la estructuración del plan de acción “FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PROYECTADA AL BICENTENARIO” con un alcance a 10 años, teniendo en cuenta el aporte de las anteriores administraciones de la Facultad, el cual deberá ser elaborado sobre los siguientes pilares y líneas estratégicas en coherencia con la administración central.

La propuesta de trabajo que se presentará para la inscripción y que será tomada en cuenta para la estructuración del plan de acción tendrá los siguientes Pilares: 1 Academia, 2 Investigación, 3 Visibilidad y proyección social 4 Administración e infraestructura, 5 Bienestar y cultura (deportes, arte, espacios de reflexión y descanso, salud mental).

1 ACADEMIA

El pilar está orientado al trabajo colectivo en los niveles de pregrado y posgrado para conservar y renovar los registros calificados y la Acreditación de Alta Calidad, como una forma de lograr reconocimiento gubernamental y social de la excelencia académica de la facultad. En virtud de la deuda histórica del país con sus zonas apartadas se avanzará en los procesos de regionalización para llevar los programas académicos a sitios donde su oferta sea pertinente para contribuir a la disminución de las inequidades socioeconómicas y de salud presentes en las comunidades menos favorecidas.

Docentes

- Empoderar el talento humano encargado de liderar los procesos de Registro Calificado y Acreditación de pregrado y posgrado. El fortalecimiento en la capacitación y formación de los integrantes de los comités respectivos debe evitar la interrupción de la oferta de algunos programas y lograr el posicionamiento del portafolio académico de la facultad. Previo diagnóstico preciso y las consultas pertinentes se considerará la

posibilidad de distribuir las tareas del grupo de trabajo en dos comités especializados altamente articulados.

- Desarrollar estrategias para el trabajo continuo en los procesos de autoevaluación de los programas de pregrado y posgrado con la finalidad de lograr adecuada retroalimentación y agilidad en los procesos de Registro Calificado y Acreditación.
- Fortalecer la oficina de convenios para una mayor interacción con instituciones locales, departamentales, nacionales e internacionales.
- Reestructurar el centro de salud Alfonso López para convertirlo en un Centro de atención primaria en salud piloto para el suroccidente colombiano.
- Proyectar el Centro de atención primaria en salud para desarrollar programas piloto de atención de diferentes programas tales como promoción de la lactancia materna y abordaje de patologías como labio leporino, paladar hendido, entre otras.
- Evaluar cuidadosamente la posibilidad de conformar una IPS universitaria que permita escenarios adicionales para el desarrollo de la actividad académica, de investigación y proyección social en salud.
- Establecer y fortalecer lazos académicos con universidades nacionales e internacionales para incrementar la oferta de posgrados.
- Estructurar un portafolio de posgrados a nivel de Especialización, Maestría y Doctorado pertinente para la región.
- Fomentar la actualización y formación académica docente de posgrado con apoyo institucional.
- Planear el relevo generacional docente y administrativo para definir políticas en conjunto con la administración central orientadas a lograr una transición armónica, sin traumatismos en los aspectos misionales de la facultad, en torno a personal académico con vinculación estable en carrera docente.
- Propender por condiciones favorables para formación en segunda lengua, inglés, francés y portugués.
- Continuar apoyando el crecimiento, uso y difusión de la Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca como órgano de divulgación científico-académico universitario para propender por el uso de la evidencia que se difunde en las actividades académicas e impulsar la formación de nuevos editores y autores mediante la enseñanza activa de la escritura científica

Estudiantes y administrativos

- Estimular la vinculación de profesores de alta calidad académica dando prioridad en los criterios de futuras convocatorias a los aspectos de formación y experiencia docente.
- Mantener una actitud de diálogo asertivo en la resolución de inquietudes por parte del estamento estudiantil y administrativo.
- Proporcionar directrices para la ágil resolución de requerimientos de trámites administrativos para evitar lo máximo posible los perjuicios derivados de demoras en procesos tales como adiciones, cancelaciones, homologaciones, apertura de cupos, entre otros.
- Promover el intercambio estudiantil con otras instituciones universitarias e institutos tecnológicos con la finalidad de fortalecer la integración de los estudiantes a programas y proyectos del entorno regional, nacional y mundial.
- Facilitar el desarrollo de educación continua propuesta por el estamento estudiantil y

administrativo en pro de recibir un estímulo económico.

2 INVESTIGACIÓN

La investigación es uno de los aspectos misionales más importantes de la Universidad del Cauca y la Facultad de Ciencias de la Salud no ha sido ajena al crecimiento institucional en este campo. En la actualidad cuenta con 13 grupos de investigación escalafonados en el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación. Los resultados de este esfuerzo se evidencian en publicaciones y participación en congresos nacionales e internacionales, sin embargo, es necesario avanzar en el diseño de políticas que favorezcan la articulación del conocimiento nuevo obtenido con el currículo de los programas académicos ofrecidos.

Esta amplia capacidad investigativa podría ser aprovechada en espacios donde otros actores captan recursos, por medio la estructuración de un portafolio de servicios de investigación que permita definir claramente las técnicas y procesos de experticia con los cuales se podría interactuar con individuos, empresas e instituciones demandantes de los servicios que la universidad puede ofrecer, logrando presencia institucional y financiación para fortalecer su misionalidad.

Docentes

- Estructurar un centro de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud para que permita participar con mayores posibilidades de éxito ante entidades financiadoras de proyectos de investigación.
- Desarrollar líneas estratégicas desde el centro de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud como son:
 - Atención Primaria en Salud
 - Interculturalidad
 - Promoción de la salud
 - Salud sexual y reproductividad
 - Salud mental
 - Salud ambiental
 - Salud nutricional
 - Enfermedades tropicales desatendidas y transmisibles
 - Enfermedades crónicas no transmisibles (obesidad, diabetes)
 - Cuidado del embarazo y lactancia materna.
 - Cuidado humanizado para abordar la violencia obstétrica y promover el parto respetado, abordaje integral para la salud sexual y reproductiva.
 - Desarrollo de capacidades a través del fortalecimiento de competencias en el talento humano en salud
 - Atención de víctimas y rehabilitación
 - Investigación en salud para la toma de decisiones
 - Gestionar recursos económicos a través del centro de investigación con entidades financiadoras tales como el Sistema Nacional de Regalías, empresas privadas, instituciones internacionales de salud, entre otros.

Estudiantes y administrativos

- Gestionar reconocimiento económico para coordinadores de semilleros de investigación activos.
- Apoyar económicamente la socialización de resultados de investigación.
- Promover el liderazgo de estudiantes y administrativos para la presentación y coordinación de proyectos de investigación.

3 VISIBILIDAD Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Institucionalizar el reconocimiento honorífico a funcionarios administrativos y docentes eméritos, pensionados o fallecidos, en concordancia con el lema "*Posteris Lymen Moritvrvs Edat*" (Quien ha de morir deje su luz a la posteridad).
- Establecer relaciones y/o convenios con instituciones referentes de la salud a nivel internacional como la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud.
- Establecer y fortalecer convenios con pares institucionales referentes como el Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría de salud Departamental del Cauca y secretarías de salud municipales.
- Incrementar los vínculos con unidades académicas hermanas de la Facultad de Ciencias de la Salud para estructuración sinérgica de actividades académicas, de investigación y proyección social.
- Interactuar con egresados en el ámbito nacional e internacional para una mayor proyección de la facultad por medio de relaciones académicas y eventos sociales de integración.
- Recuperar la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud e incrementar su visibilidad con la utilización de cuentas electrónicas en las redes sociales como Facebook, Instagram, Twiter.

4 ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

- Direccionar la actividad de la facultad hacia el logro de mayor autonomía administrativa con la finalidad de agilizar los procesos propios de su misión.
- Continuar los procesos adelantados por las administraciones anteriores relacionados con el mejoramiento y ampliación de la infraestructura, incluyendo aulas amigables y entornos de formación basados en las TICs.
- Actualizar tanto en equipos como en software los laboratorios docentes de la facultad, incluyendo Morfología y Ciencias Fisiológicas entre otros.
- Proyectar el Laboratorio de Simulación como centro de entrenamiento y hospital simulado con alcance regional.

5 BIENESTAR Y CULTURA

- Desarrollar estrategias para aumentar los espacios de expresión cultural (obras de teatro, cuenteros, grupos musicales, cine club).
- Estimular la participación de la comunidad universitaria en programas de conservación de la salud mental, centro de escucha, al igual que en actividades extracurriculares

relacionadas con el arte, la práctica deportiva.

- Facilitar la consolidación de espacios en la infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Salud que permitan el descanso, la reflexión y la interacción en contacto con la naturaleza.